XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

ECONOMIA POPULAR: HACIA UNA PRODUCCIONAUTOGESTIONADA SUSTENTABLE–.

Lucía Rosario Reynoso.

Cita:

Lucía Rosario Reynoso (2023). *ECONOMIA POPULAR: HACIA UNA PRODUCCIONAUTOGESTIONADA SUSTENTABLE–. XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-025/190

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Economía Popular: Hacia una producción autogestionada sustentable

Lic. Lucía Rosario Reynoso

En la actualidad funcionan en nuestro país más de 400 Empresas Recuperadas (ER) sostenidas por 18.000 puestos de trabajo auto gestionado, que desarrollan sus actividades en los más diversos rubros de la industria nacional demostrando además su capacidad para generar y albergar espacios populares de acceso a educación, cultura, cuidados, formación e inclusión. De esas 400 empresas, 100 se encuentran asentadas en la Cuenca Matanza Riachuelo, siendo parte de la producción nacional de las industrias frigoríficas bovinas y avícolas, curtiembres, gráficas, alimentarias y agroalimentarias, metalúrgicas, laboratorios, plásticas, del calzado y marroquinería, del vidrio entre otras, y constituyen parte fundamental del universo de establecimientos que ACUMAR debe fiscalizar y controlar, velando porque sus procesos productivos cumplimenten la normativa emitida por el Organismo.

En los años del macrismo, la ausencia de un espacio institucional, y de una política concreta y definida para atender estas problemáticas por parte del organismo impidió que las empresas recuperadas pudieran avanzar en los objetivos de adecuación. Sin embargo, el trabajo ininterrumpido y el compromiso de los equipos técnicos permitió que esas vinculaciones entre Estado y estos actores sociales se continuara fortaleciendo.

Con el cambio de gobierno a finales del 2019 y la asunción de Martín Sabbatella como Presidente de Acumar, la problemática ambiental de las empresas recuperadas cobra relevancia. En atención a la necesidad de que los establecimientos declarados agente contaminante puedan adecuarse ambientalmente y estar dentro de los parámetros establecidos por la normativa de ACUMAR, se propuso la firma de un Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo, para consolidar institucionalmente la alianza estratégica que ya se venía desarrollando en el territorio. Esta propuesta de trabajo se enmarca en la concordancia del Organismo con los lineamientos de la política de estado nacional, que promueve aunar esfuerzos y recursos en priorizar la atención de los sectores socio productivos de mayor vulnerabilidad, en acompañamiento de los preceptos de la defensa del trabajo y la producción nacional. En este sentido se entiende como necesario diseñar y ejecutar políticas de estado activas que promuevan el fortalecimiento de estos sectores entre los que se encuentran las empresas recuperadas.

Esta cuestión, no supone en ningún punto el abandono del rol de controlador y fiscalizador industrial por parte de ACUMAR, todo lo contrario, promueve el

fortalecimiento de rol de Autoridad de Cuenca, como entidad que busca solucionar de fondo y definitivamente la cuestión de la adecuación ambiental, no ya implementando políticas meramente punitivas y sancionatorias sino buscando la adecuación real de los establecimientos y la mejora de sus procesos productivos, de manera tal , que puedan producir asentados en la CMR de manera sustentable sin contaminar la misma. Para ello debe ejercer su rol de autoridad y a su vez de articulador con otros organismos gubernamentales, en condiciones de ofrecer a la industria en general y a las empresas recuperadas en particular, los recursos técnicos y financieros necesarios para llevar a cabo la modificación de procesos necesaria.

Estas políticas, buscan aportar a la discusión sobre el nuevo contrato social de la Argentina: sostenibilidad económica, sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental.

1.Objetivo

- ✓ Revertir la clasificación como agente contaminante de las Empresas Recuperadas
- ✓ Prevenir las nuevas declaraciones de agente contaminante y reducir el impacto en la contaminación de la CMR, implementando acciones para todo el universo de las ER que promuevan la apropiación de buenas prácticas en materia de producción limpia, poniendo en valor el concepto de la variable socio ambiental y la producción sustentable
- ✓ Fortalecerla conciencia ambiental de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular desde una perspectiva de producción autogestionada sustentable amigable con el ambiente

2.Metodología

Como primera medida resultó necesaria la delimitación y caracterización del universo sobre el cuál se realiza la intervención, por ello el primer paso consistó en la elaboración de una base de datos de todas las empresas recuperadas y cooperativas productivas asentadas en la CMR. Se elaboró una caracterización de actores sociales (dimensión, vinculación con los poderes ejecutivo y legislativo, nivel de asociatividad con entidades de representatividad como federaciones, movimientos o entidades gremiales) como así también su caracterización ambiental: antecedentes, rubro, estado del Plan de Adecuación, motivo de declaración como Agente Contaminante, entre otros. Todo ello fue utilizado como insumo para la elaboración de un diagnóstico socioambiental y socioproductivo del sector, referente a cantidad de establecimientos, cantidad de

agentes contaminantes, rubros a los que perteneces, rubros de mayor impacto, PDA presentados, ER reconvertidas, capacidad instalada capacidad técnica, etc. La voluntad política de la nueva gestión permitió así promover y conformar la creación de un espacio de trabajo formal que tiene como objetivo la adecuación de las ER agentes contaminantes denominado Mesa de Trabajo para la Adecuación ambiental de ER. En la Mesa participa un equipo especial de la Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental conformado específicamente para tal fin y compuesto por analistas a cargo de los expedientes de tales establecimientos, inspectores con expertise en rubros específicos y conocimiento profundo de las características de las plantas, acumulado a lo largo de los años y Coordinadores, así como el Director General Ambiental y el Director de Fiscalización y Adecuación Ambiental. También participan funcionarios y representantes de la DNER que ya se encuentran trabajando en la resolución de los casos específicos. Para ello, la DNER ya ha puesto a disposición expertos pyme que serán los encargados de elaborar los planes de adecuación en los casos en que sea necesario y de funcionar como facilitadores para todos los requisitos técnicos que solicite ACUMAR (inscripción ante otros organismos, habilitaciones, permisos, seguros, etc). La Mesa de Trabajo ya realizó más de 100 encuentros en los últimos tres años.

3. Argumento

Las empresas recuperadas por sus trabajadores y trabajadoras (ER) constituyen un fenómeno que, si bien emergió con características propias durante la crisis económica del año 2001, se ha consolidado como una alternativa de resistencia ante las políticas económicas de los últimos cuatro años. Cabe destacar en este sentido, que algunas de las PyMes asentadas en la CMR, han quebrado recientemente, y se han transformado y consolidado como Empresas Recuperadas, ampliando el sector.

Es importante destacar que, con el objetivo de sumar la mayor cooperación de todos los actores posibles, desde la Mesa de Trabajo se participa de la Red de Adecuación ambiental para la CMR (RAAC), que el organismo promueve para la articulación con organismos públicos y privados, entidades bancarias, que puedan aportar recursos técnicos o financieros para la ejecución de los PDA de los establecimientos industriales en general.

4.Conclusiones

El acompañamiento específico y permanente a las ER en el territorio, ha logrado facilitar y fortalecer el cumplimiento de la normativa de ACUMAR para un sector que ha demostrado con creces su viabilidad y compromiso social y solidario. Por todo ello

resulta imperioso que el Estado genere políticas de solidaridad y cooperación, fomentando un diálogo económico y social que promueva la recuperación productiva de la industria del país que además permita incluir la variable ambiental y diseñar estrategias que permitan que los procesos productivos sean ambientalmente sustentables. Esta iniciativa de trabajo facilitará la adecuación ambiental de las ER y por consiguiente la reducción del universo total de establecimientos declarados agente contaminante por ACUMAR. La vinculación con la DNER y el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas conllevará un doble beneficio para ACUMAR. Por un lado, el organismo reforzará como representante del Estado Nacional su presencia en el territorio, continuará construyendo y ampliando la relación con estos actores sociales claves presentes en la CMR apoyando y promoviendo la industria nacional y la producción autogestionada sustentable. Por el otro, la propia implementación de tales acciones, reforzará asimismo su rol como Autoridad de control, otorgándosele mayor legitimidad, a través de la vinculación con estos actores claves que operarán como socios estratégicos para dicho fin.